



# EL PRACTICANTE TOLEDANO



ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiéndose de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

## Compañeros rurales, empieza vuestra reivindicación.

Al estar en prensa nuestro número anterior, llegó a nuestros oídos el agradable rumor de haberse decretado, con carácter general, la clasificación de titulares de Practicantes de Medicina y Cirugía y casi juntamente recibimos una interesante circular de la Presidencia de la Federación en la que, con toda clase de detalles, nos participa la buena nueva.

La importancia extraordinaria de la misma no podía demorarse en ser conocida de nuestros compañeros rurales y, presurosos, retiramos de nuestras galeradas trabajos que, aunque de interés para la clase, no revestían ni la oportunidad ni la importancia del que nos ocupa.

Un día y otro día, con insistencia, hemos pedido en Asambleas, en la Prensa y aun en los despachos oficiales, el mejoramiento de nuestros compañeros rurales, porque de cerca veíamos su lamentable situación económica y social.

Conocíamos sus penas, sus tristezas y sus necesidades; conocíamos el hambre que se sufría en su hogar; la miseria que cercenaba a su familia; el oprobio y la mofa de alguno de sus convecinos que tienen que tolerar, por llegar de sus manos miserables monedas remuneradoras de trabajos corporales y espirituales y por las que creen tener derecho a interrumpir el descanso del honrado profesional, y, muchas veces, hasta de disponer de su voluntad ciudadana; y por esto, sin desmayo, hemos insistido en la empresa reivindicadora de nuestros compañeros, llegando a interesar nuestras campañas a la opinión pública y a las dignas Autoridades que nos gobiernan.

En la noble cruzada no estuvimos solos, pues muchos Colegios hermanos entendieron con nosotros que el primordial interés de clase era el problema rural, y con denuedo trabajaron

para lograr el mejoramiento y la reivindicación a que éstos eran acreedores.

Entre los Colegios que más se distinguieron apoyando nuestra obsesión constante, figuran los de León, Teruel y los Colegios andaluces, y entre ellos, el de Sevilla, el que, con constancia y perseverancia, ha logrado que la disposición ministerial, recientemente decretada, lleve la tranquilidad y la alegría a millares de casas de Practicantes rurales.

Nobleza de castellanos nos obliga a testimoniar nuestra gratitud al Gobierno de Su Majestad por haber decretado la clasificación de Titulares de Practicantes, tan ansiadamente esperada por esta humilde clase, que dispuesta está a los mayores sacrificios por el bien de la Sanidad y de la Patria; gratitud imperecedera al ilustrado Inspector provincial de Sanidad de Sevilla, Dr. Ferrand, que, con su elocuente escrito elevado a la Superioridad, interesando esta clasificación para el buen funcionamiento de los servicios sanitarios rurales, ha logrado el reconocimiento de ser dotados los servicios auxiliares médicos en las pequeñas localidades, y un aplauso sincero, efusivo y fraternal para el batallador Colegio Sevillano, que con tesón, perseverancia y férreo afán, pone todas sus energías, todos sus esfuerzos en bien de la clase en general, y principalmente al lado de las mayores necesidades.

¡¡Compañeros rurales, vuestra reivindicación empieza con la clasificación de las Titulares; hacerlas digna, con vuestro comportamiento, en los deberes profesionales, y no olvidéis que norma de buen espíritu de compañerismo es la unión que debe reinar entre los que integran una misma profesión y defienden una misma causa!!